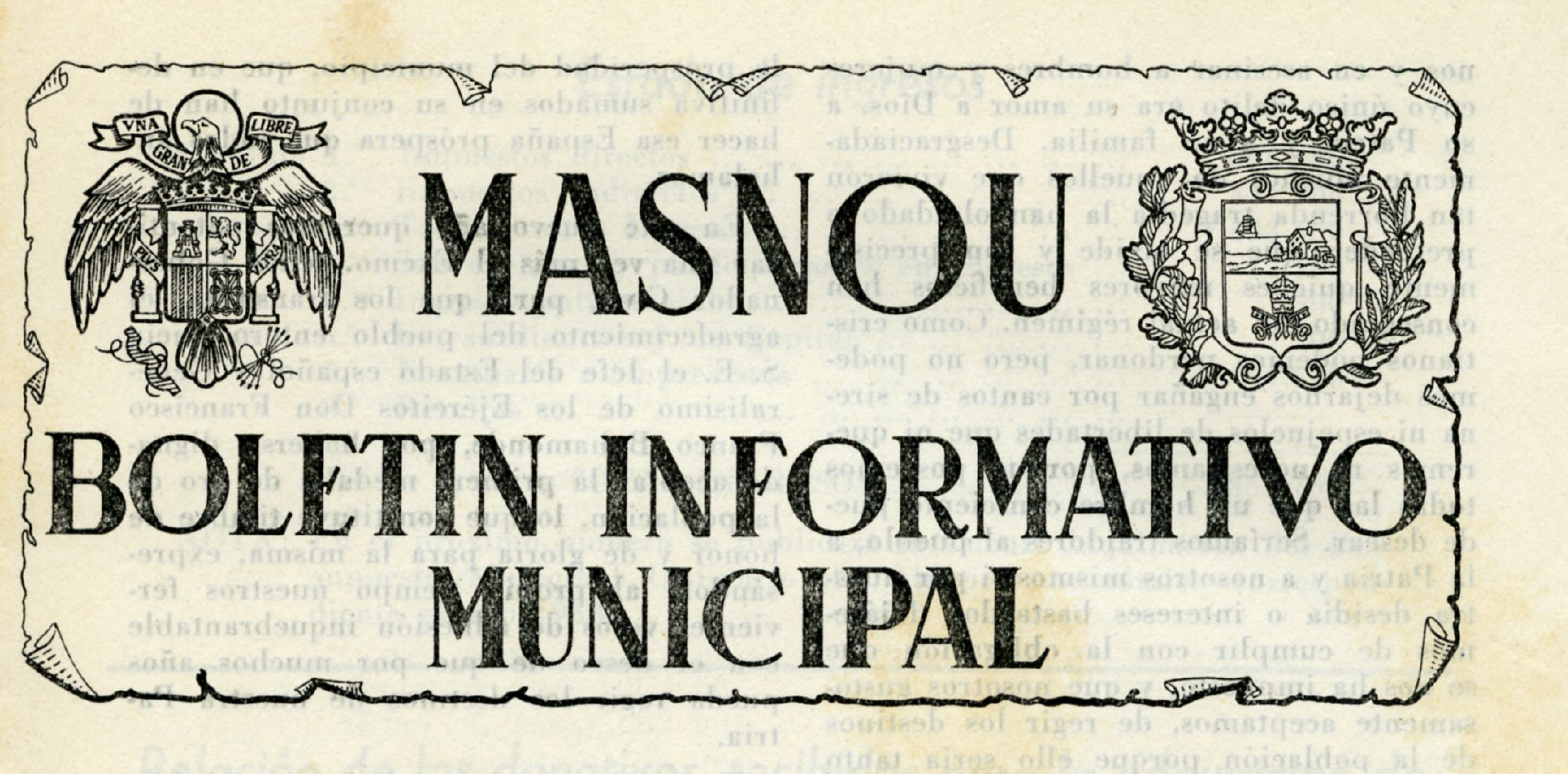
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU



Año III - Núm. 21 Enero 1959



AGRADECIMIENTO

En este nuevo año se inicia el tercero de mi gestión en la Presidencia de este Ayuntamiento, y no quiero, al igual que en los anteriores, dejar pasar esta ocasión para agradecer una vez más a todos los habitantes de esta hermosa y acogedora villa mediterránea la cooperación que han venido prestando siempre a las tareas municipales y su aportación personal cuantas veces han sido requeridos para ello cuando de cuestiones benéficas se ha tratado, dejando constancia de la siempre proverbial generosidad de todos los masnouenses.

En este año que acaba de terminar se han podido realizar muchas de las obras proyectadas y concluir el estudio de otras que por su importancia, trascendencia y cuantía requerían una mayor atención, las que, Dios mediante en este nuevo año podrán iniciarse.

Quienes desapasionadamente hayan seguido de cerca la labor del Ayuntamiento durante estos dos últimos años, se habrán dado cuenta de la enorme tarea llevada a cabo, pues empezando por la reorganización de los servicios internos administrativos, a los que se les ha dado una mayor agilidad en su conjunto dotándoles de medios idóneos para su cometido, logrando con ello no sólo ningún retraso en la tramitación de los asuntos, sino que éstos se hallen al día, hasta llegar a la realización de numerosas obras y proyectos de otras importantísimas, terminando con la confección de las nuevas Ordenanzas Municipales próximas a ver la luz puede decirse que no se ha descuidado ni un sólo problema y si alguno no se ha resuelto todavía, ha sido o por falta material de tiempo o porque el esfuerzo económico rebasa las posibilidades momentáneas para su ejecución o depende en parte de la aprobación de Organismos superiores.

No desfallecemos ni nos desalentamos en nuestra diaria tarea, como no desfallecimos ni nos desalentamos en los días duros de lucha contra la barbarie desencadenada en nuestra Patria por aquellos que olvidando su origen de españoles creyeron que bastaba un simple decreto para borrar a Dios de la conciencia nacional y cometieron los mayores desafueros en nombre de una libertad que para ellos consistía en apoderarse de los bienes aje-

nos y en asesinar a hombres y mujeres cuyo único delito era su amor a Dios, a su Patria y a su familia. Desgraciadamente muchos de aquellos que vivieron tan horrenda tragedia la han olvidado o pretenden que se olvide y son precisamente quienes mayores beneficios han conseguido del actual régimen. Como cristianos podemos perdonar, pero no podemos dejarnos engañar por cantos de sirena ni espejuelos de libertades que ni queremos ni necesitamos, porque poseemos todas las que un hombre consciente puede desear. Seríamos traidores al pueblo, a la Patria y a nosotros mismos si por nuestra desidia o intereses bastardos dejásemos de cumplir con la obligación que se nos ha impuesto, y que nosotros gustosamente aceptamos, de regir los destinos de la población porque ello sería tanto como hacer estériles los sacrificios de tantos y tantos españoles que ofrendaron su vida en holocausto de la defensa del solar patrio haciendo con ello posible nuestra propia supervivencia.

Nuestra política ha sido y es la del trabajo y la obediencia a los dictados de la superioridad, porque entendemos que sin un orden, sin una obediencia y sin un trabajo constante, es imposible llevar ningún proyecto adelante ni contribuir a la prosperidad del municipio, que en definitiva sumados en su conjunto han de hacer esa España próspera que todos anhelamos.

En este nuevo año queremos patentizar una vez más al Excmo. señor Gobernador Civil, para que los transmita, el agradecimiento del pueblo entero hacia S. E. el Jefe del Estado español y Generalísimo de los Ejércitos Don Francisco Franco Bahamonde, por haberse dignado aceptar la primera medalla de oro de la población, lo que constituye timbre de honor y de gloria para la misma, expresándole al propio tiempo nuestros fervientes votos de adhesión inquebrantable con el deseo de que por muchos años pueda regir los destinos de nuestra Patria.

Y ya sólo me resta saludar entrañablemente a todos mis compañeros de Consistorio que con tanto celo y abnegación han venido desempeñando las obligaciones de sus cargos y agradecerles la colaboración desinteresada y eficaz que siempre me han prestado y la que me seguirán prestando, saludo y gratitud que hago también extensivo a todos los funcionarios, técnicos, administrativos y subalternos de este Ayuntamiento.

Presupuesto Municipal Ordinario
Ejercicio 1959

El Presupuesto Municipal ordinario para el corriente ejercicio de 1959, aprobado por este Ayuntamiento, sancionado por la Superioridad y confeccionado de acuerdo con la nueva estructura según Orden de 9 de Agosto último, asciende a la cantidad total de Gastos e Ingresos de 2.857.700'— pesetas y distribuído en Capítulos en la forma siguiente:

Estado de gastos

Capítulo	1.º	Personal activo	1.148.698'43
»	2.º	Material diverso	342.360'—
»	3.º	Clases pasivas	56.903'52
»	4.º	Deuda	325.539'28
»	5.º	Subvenciones y participaciones en Ingresos	35.653'13
»	6.º	Extraordinarios y de Capital	919.648'39
»	7.º	Reintegrables, indeterminados e imprevistos	28.897'25
»	8.º	Resultas	
		TOTAL GASTOS	2.857.700'—

Estado de ingresos

Capítulo	1.º	Impuestos directos	896.000'—
»	2.º	Impuestos indirectos	431.500'—
»	3.º	Tasas y otros Ingresos .. .	1.493.500'—
»	4.º	Subvenciones y participaciones en Ingresos .	17.500'—
»	5.º	Ingresos patrimoniales	500'—
»	6.º	Extraordinarios y de Capital	7.200'—
»	7.º	Eventuales e imprevistos	11.500'—
»	8.º	Resultas	
		TOTAL INGRESOS	2.857.700'—

NOTA: En el próximo número se publicará la Cuenta Liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio económico correspondiente al año 1958.

Relación de los donativos recibidos para la adquisición de LOTES DE NAVIDAD 1958

Ilmo. Ayuntamiento de la Villa	1.000'—
Sobrante procedente Navidad de 1957	430'25
D. Francisco de P Salazar Culí.	500'—
D.ª Dolores Cortada de Salazar.	500'—
D. Enrique Puig Xaragay	100'—
D. Alberto Masanas Paloma	10'—
D. Jaime Raventós Armengol.	200'—
Sres. Puig y Roca	150'—
D.ª Josefa Torruella Crosas	25'—
Banco Central	100'—
D. José M.ª Nubiola	100'—
Laboratorios del Norte de España	500'—
D. Agustín Masallera Castell.	100'—
D. Antonio Viñals Figueras ...	50'—
D. José Cayetano Serra	25'—
Herederos de Don Francisco Hombravella Maristany	1.000'—
D. Marcelino Vila Plans	50'—
D. Víctor Font Gual	100'—
D. Juan Bernad Franquesa ...	250'—
D. Jorge Millet Cardona	50'—
D. Tomás Vives Jansana ..	1.000'—
D. Ricardo Guarino Mulleras .	500'—
La Primitiva, S. L. ..	250'—
D.ª María Xutclá Busquets	25'—
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos	100'—
D. Jaime Ramentol Benaset .	100'—
D. José Cid Raimi	25'—
D. Lorenzo Cerdá Capdevila	100'—
D. José M.ª Puig Soler	100'—
D. Juan Humet Vallés . .	150'—
D. Enrique Moreno Salvador .	500'—
Industrias Tenax, S. A.	250'—
D. Lucas Díez González	250'—
D. Pablo Benito Belloso	250'—
D. Juan Vivet Castany .. .	50'—
D. José Sempere Todorí	250'—
D. Vicente Pellicer Ramos .	50'—
D. Arturo Sanz Herranz .	100'—
D.ª Teresa Esmerats Vidal .	50'—
D. Abelardo Brugada Teixidó .	25'—
Herederos del Conde de Llar .	1.000'—
D. Gerardo Coll Rosés ...	50'—
D. Julián Castellá Curell .. .	300'—
D. Ramón Vilalta Galbany ..	25'—
D. Salvador Vidal Barba .	50'—
Vda. e hijos de Isidro Fló	50'—
D.ª Aurelia Maristany Vda. Sensat	50'—
D. Antonio Jordana Baró ...	50'—
Maristany Fabril Textil, S. A.	300'—
D. Feliciano Homs Pons .	50'—
D. Juan José Alonso Fernández	100'—
D.ª Engracia Molins Vda. Valls	50'—
Casino de Masnou	200'—
D. Juan Vidal Durán ...	50'—

D. José M. Cesari Serra ..	50'—
D. Emilio Torruella Crosas	100'—
D. Ricardo Sabio e hijo . .	20'—
D. José Tabaras Gibernau .	50'—
D. José Fernández Oller .	150'—
Bodegas Duñach ..	250'—
D. Agustín Font Rodó .	500'—
Ballvé, S. A.	500'—
Recaudado Iglesias de la Villa	1.882'50
D. Fortunato Celma y don José Doménech	100'—
D. Francisco Pros Quiles .	100'—
D. Alejandro López ...	25'—
Caja Provincial de Ahorros .	1.000'—
D.ª Pepita Anglada Cuñé .	25'—
D. Angel Gázquez Roldán ..	100'—
D. Sebastián Damunt Nincles .	150'—
Café «La Peña» .. .	200'—
D. Juan Torres Rusiñol ...	25'—
D. José Llanes .. .	50'—
D. Salvador Mas Casulleras	50'—
D. Pedro Fló Ballús	25'—
N N.	100'—
D. Juan Maresma Bosch ..	25'—
D.ª Margarita Reig Vda. Andreu ...	15'—
Caja Pensiones para la Vejez y de Ahorros	1.000'—
D. Juan Rossell Pujadas ...	25'—
D.ª Rosa Pagés Barba ...	50'—
Supercal, S. A. ..	150'—
Total .	18.407'75

Reparto del «Lote Navidad 1958»

La suscripción abierta y encabezada por este Ayuntamiento con la cantidad de MIL PESETAS, destinada a la adquisición de artículos alimenticios para el «Lote de Navidad», asciende actualmente a la cantidad de pesetas 17.977'50

Sobrante existente de la Navidad de 1957 .. .. 430'25

Suma .. .. 18.407'75

Sobrante procedente del festival Hípico celebrado los días 13 y 14 de Septiembre último .. .. 4.354'—

Total destinado para la Navidad y Reyes .. .. 22.761'75

Con la referida cantidad se confeccionaron 160 lotes de artículos alimenticios que fueron entregados en una bolsa a cada familia el día 24 del próximo pasado mes en el Ayuntamiento y cada lote consistía en lo siguiente:

Medio kilogramo de pan
Medio kilogramo de macarrones
Un kilogramo de judías
Un kilogramo de arroz
Dos huevos
200 gramos turrón Jijona
20 pesetas de carne o gallina
Un Calendario.

Y en total global es en la forma que sigue:

80 kilogramos de pan
80 kilogramos de macarrones
160 kilogramos de judías
160 kilogramos de arroz
3.200 pesetas de carne o gallina
32 kilogramos de turrón Jijona
320 huevos
130 Calendarios

Reparto de juguetes

El día 6 del mes actual, a las nueve de la mañana, el señor Alcalde procedió a la entrega de juguetes que SS. MM. los Reyes Magos, dejaron en estas Casas Consistoriales para varios niños y niñas de esta localidad.

Extractos de los acuerdos adoptados durante el mes de diciembre de 1958

Com. Mpal. Permanente día 1.º diciembre

Se autoriza a la casa Productos Rolán para la colocación de unos anuncios.

Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de doña Dolores Codina Codina, que reclama contra una liquidación de plus valía.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento una instancia de doña Mercedes Aymá Pla, referente a una edificación en la Carretera de Teyá.

Atendiendo petición de los señores don Juan Amat y don Francisco Abelló, se faculta a la Comisión de Fomento para la supresión del pozo existente en la calle San Bruno.

Se da cuenta de una instancia de «Pompas Fúnebres de Badalona, S. A.», que desea se les tenga en consideración a la terminación del actual contrato para dicho servicio en esta localidad.

Se da cuenta de un dictamen del Ingeniero Municipal en relación con una instancia que presentó la vecina doña Jacinta Palau.

Se autoriza la instalación, a título de precario, de un taller de artesanía que solicitó el vecino don Manuel Hernández, en calle Santiago Rusiñol.

Se acuerda la apertura de las calles que han de enlazar con la Urbanización Vallmora.

Pasa a la Comisión de Fomento un dictamen del Arquitecto municipal en relación con unas instancias presentadas por varios vecinos de la Urbanización Umbert referente a la apertura del Paseo Diagonal y de protesta por la construcción de unas viviendas en dicho sector.

Aprobada la matrícula industrial para 1959 se fija su recargo municipal en un 25 por 100 sobre la cuota al Tesoro; asimismo se aprobaron los Padrones de Urbana y el del arbitrio municipal sobre la misma.

Com. Mpal. Permanente día 9 diciembre

Se da cuenta de haber sido aprobado por la Superioridad el presupuesto municipal ordinario para 1959.

Se acuerda la adhesión del Ayuntamiento a la propuesta de condecoración al Ilmo. Señor don Antonio Garelly y de la Cámara.

Se concede la baja en el servicio de taxi en esta localidad al coche propiedad de don Salvador Mas.

Se autoriza a don Francisco Mora Grané para dedicarse a Maestro Albañil.

Pasa a la Comisión de Fomento una instancia de don Fortunato Celma relativa a la conducción de aguas residuales de una finca propiedad de doña Concha Serrano.

Se concede prórroga de seis meses a don José A. Torrano Hurtado para la realización de unas obras en la finca de su propiedad.

Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de doña María Moreno Soria, relativa a una liquidación sobre plus valía.

Pasa a la Comisión de Fomento una petición de doña María Basomba que desea construir una tribuna en la casa de su propiedad sita en calle Adra.

Se concede prórroga de seis meses a don Fortunato Celma y don José Doménech para la terminación de obras en la finca de su propiedad, sita en calle Puerto Rico.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 368 al 381 y los siguientes expedientes:

Núm. 369, tramitado por petición de doña Victoria de Robert Rocamora, que desea realizar obras de ampliación en su finca situada en la Carretera de Teyá.

Núm. 371, por petición de don Jesús Fabregat y doña Antonia Farrerons, que solicitan permiso para construir una vivienda unifamiliar en el solar de su propiedad, sito en calle Navarra, sin número.

Núm. 375, instado por don José Pérez García, que desea construir una vivienda de renta limitada en el solar de su propiedad, en la Partida de Vallmora.

Núm. 376, en virtud de petición de don José Salvat Ferrando, que desea construir una vivienda de planta baja y piso en calle Maestros Villá, sin número.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 362 al 365 y los siguientes expedientes:

Núm. 353, instado por doña Carolina Riu Rubiol.

Núm. 357, instado por doña Concepción Colom Boix.

Se autoriza a Laboratorios del Norte de España para la construcción de un pozo ordinario.

Se autoriza la colocación de una marquesina frente al Bar «La Cala» previa la correspondiente autorización de Obras Públicas de la provincia.

Com. Mpal. Permanente día 15 *diciembre*

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento referente a la apertura del Paseo Transversal.

Se aprueba un dictamen del Arquitecto municipal con referencia a la rasante de la calle Italia, trozo comprendido desde el Torrente de Vallmora hasta la Carretera de Teyá.

Se acuerda ordenar a los técnicos municipales procedan a la demarcación, alineación y rasante de las nuevas calles en la urbanización que se proyecta en la partida de Vallmora.

Se autoriza a doña María Basomba para la construcción de una tribuna en la casa de su propiedad, sita en calle Adra, señalándola la anchura que debe tener la misma.

Queda sobre la mesa un dictamen del Ingeniero Municipal referente a la salida de las aguas residuales de la finca en que edifica doña Concha Serrano.

Se autoriza a doña Concepción Colom Boix para la apertura de establecimiento para la venta de tejidos de todas clases, en calle Maestros Villá, 50.

Se autoriza a doña Joaquina Puig Pedregosa para abrir establecimiento de mercería en calle Capitán Mirambell, 2.

Se autoriza a don Ramiro Durán Lafarga para instalar una marquesina frente al «Bar Oasis».

Pasa a informe del Ingeniero Municipal una petición de don Magín Vericat que desea instalar un torno para trabajar metal en su domicilio de calle San Cristóbal, 20.

Se acuerda la tramitación de expediente referente a una petición de don Miguel Gómez Martos que desea instalar un taller de montaje de lámparas.

Se acuerda comunicar a don Antonio Cot que no existe acuerdo de afectación de la finca en que tiene instalado su establecimiento.

Se acuerda agradecer a don Víctor Font la cesión que ha hecho al Ayuntamiento de unos terrenos viales en la Urbanización Santa Madrona.

Pasan a la Comisión de Fomento las solicitudes de permiso para obras de pequeña importancia núms. 386 al 391 y los siguientes expedientes:

Núm. 383, por petición de don Fortunato Puig Mitjans que desea adicionar dos pisos en la finca de su propiedad, en calle Pozo, 8.

Núm. 384, por petición de doña Dolores Farrerons Torrents, que desea construir una casa de bajos y piso en sus terrenos sitos en A. C. Alella.

Núm. 385, por petición de doña Carmen Martí y don León Hernández, que desean construir una vivienda en sus terrenos de calle San Miguel, s/n.

Se autorizan las peticiones de obras de pequeña importancia núms. 368 al 381 y los siguientes expedientes:

Núm. 369, instado por doña María Victoria de Robert.

Núm. 375, instado por don José Pérez García.

Es aprobado un dictamen del Arquitecto Municipal referente a unas obras que solicitó realizar don Ramón Graells y se autoriza a éste para que pueda edificar en la parcela señalada con el número 1 en el plano presentado, por no hallarse la misma sujeta a afectación alguna.

Se acuerda que las sesiones de la Comisión Municipal Permanente, tengan lugar el lunes de primera convocatoria y el siguiente miércoles las de segunda.

Se acuerda la confección del proyecto para la construcción de un tramo de alcantarillado en el Torrente Umbert.

Com. Mpal. Permanente día 22 *diciembre*

Se acuerda aportación a monumento Batalla Bailén.

Se acuerda emitir informe relativo provisión en propiedad plaza Depositario de esta Corporación.

Son aprobadas las nuevas cuotas de plus valía señaladas a los expedientes de doña Dolores Codina Codina, don Herminio Ezquerra Rodellas, don Antonio Casahuga Torrebadella, don Angel Castán Muzas y don Emilio Mengod Martín.

Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de doña Mercedes Aymar.

Pasa a la Comisión de Fomento un escrito reclamación presentado por don Vicente Vives.

Se autoriza a don Margarit Cugat Ripoll para dedicarse a Maestro Albañil.

Se autoriza el traslado del taller de lampistería de don Conrado Lauret a calle S. Rusiñol.

Pasan a la Comisión de Fomento unas solicitudes de permiso para obras de pequeña importancia núms. 392 al 397 y el expediente núm. 348 tramitado por petición de don Manuel Farré Mitjans que solicita permiso para la construcción de un cubierto destinado a garaje en los terrenos de su propiedad, en Urbanización Umbert.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 386 al 391 y los siguientes expedientes:

Núm. 242, instado por doña Filomena Sala Sanchiz.

Núm. 371, instado por don Jesús Fabregat y doña Antonia Farrerons.

Núm. 376, instado por don José Salvat Ferrando.

Núm. 383, instado por don Fortunato Puig Mitjans.

Núm. 384, instado por doña Dolores Farrerons Torrents.

Núm. 385, instado por doña Carmen Martí y don León Hernández.

Com. Mpal. Permanente día 29 diciembre

Se autoriza a don Magín Vericat la instalación de un torno para trabajar metal en su domicilio de calle San Cristóbal, 20, previa autorización del propietario del inmueble y a título de precario.

Se autoriza a don Miguel Gómez Martos la instalación de un taller de montaje de lámparas, en su domicilio de calle San Miguel.

Pasa a la Comisión de Fomento una solicitud de permiso para obra de pequeña importancia y los siguientes expedientes:

Núm. 399, tramitado en virtud de petición de don Ramón Vila para la construcción de un edificio de bajos y piso en calle Angel Guimerá.

Núm. 400, por petición de doña Dolores Rubert Vila, para la construcción de un garaje en calle Federico Bosch.

Sesión plenaria día 29 diciembre

Se acuerda remitir telegrama de adhesión, con motivo año nuevo, a S. E. el Generalísimo Franco.

Es aprobado el expediente de jubilación del Médico Titular de A. P. D. doctor don José Trullols.

Se acuerda adhesión a homenaje a Jefe Puertos, Ilmo. señor don Antonio Garelly.

Aprobado el correspondiente dictamen de las Comisiones de Hacienda y de Fomento, se acuerda exponer al público el pliego de condiciones para la construcción de 40 metros de puente en Avenida de P. Estapé.

Se acuerda aprobar el ante-proyecto de presupuesto extraordinario para la pavimentación y arreglo de calles.

Dada cuenta del ante-proyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de unos depósitos de aguas para el servicio público, se faculta al señor Alcalde para solicitar el correspondiente préstamo al Banco de Crédito Local.

Se acuerda proceder al estudio del ensanchamiento del Camino del Medio, desde la Avda. Maragall hasta el final del término municipal.

Se acuerda que la Comisión de Fomento estudie la confección de un presupuesto para la construcción de acera desde la riera de Alella hasta Can Teixidó.

Dada amplia explicación por el señor Alcalde de la labor realizada durante el ejercicio de 1958, solicita de los compañeros de Consistorio continúen prestándole su activa y eficaz colaboración para el próximo año 1959, en bien de la población de Masnou.

El «Boletín Oficial» de la Provincia núm. 3 del día 3 de enero del corriente año, publica el siguiente Edicto:

«DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA DE BARCELONA.

Urbanismo provincial

La Comisión de Urbanismo y Arquitectura del Consejo Provincial de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en la sesión celebrada el día 10 de noviembre último, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre Ré-

gimen del Suelo y Ordenación Urbana y por considerar de urgencia la formulación del Plan General de Ordenación del sector de la Comarca de la Maresma integrado por los términos municipales de MASNOU, Alella, Teyá, Premiá de Mar, San Pedro de Premiá, San Ginés de Vilasar, San Juan de Vilasar, Cabrils y Cabrera de Mataró, se acuerda encargar a la Oficina Técnica de esta Comisión el estudio y redacción de dicho Plan, que habrá de ser formulado en la forma y con los requisitos previstos en la citada Ley El estudio y redacción referidos serán verificados en el plazo de seis meses, y hasta tanto tenga lugar la aprobación del Plan, los Ayuntamientos afectados habrán de someter el previo informe de esta Comisión las peticiones sobre licencias de obras que en la actualidad tengan pendientes de resolución y, asimismo, las que en lo sucesivo les sean dirigidas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado.

Barcelona, 29 de diciembre de 1958. — El Delegado Provincial de la Vivienda, Presidente de la Comisión de Urbanismo y Arquitectura. — Vicente Martorell».

Instalación de farolas en el paseo

Próximamente se empezará la instalación de 25 farolas para alumbrado público, tipo SIMPLEX-300, en el Paseo del Generalísimo, siendo este primer grupo el que inicia la instalación que se irá completando a lo largo de todo el Paseo.

Suscripción para el desaparecido pueblo de Ribadelago

Ha sido abierta una suscripción pública con destino a los damnificados del pueblo de Ribadelago (Zamora), encabezada por este Ilmo. Ayuntamiento con la cantidad de MIL pesetas.

Se ruega a todo el vecindario de esta Benéfica Villa, se sume con sus aportaciones a la misma. No importa la cuantía del donativo, sino el acto fraternal de ayuda hacia quienes no sólo han perdido sus hogares sino a sus seres más queridos.

Indice demográfico Diciembre 1958

Nacimientos	6
Matrimonios	6
Defunciones	15

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de diciembre:

Visitas	21
Comisiones	2
Gestiones Barcelona	3
Inspecciones	1

